

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 071/2017-SEAB.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Asistencia Técnica para tareas de verificación de los pagos incluidos dentro del programa FEMP 2014-2020.
 - c) Lotes: 3.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 79212000.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de junio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado de los lotes: Lote 1, 90.000,00 euros. Lote 2, 150.000,00 euros. Lote 3, 75.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Lote 1: Importe neto 90.000,00 euros. importe total 108.900,00 euros. Lote 2: Importe neto 150.000,00 euros, importe total 181.500,00 euros. Lote 3: Importe neto 75.000,00 euros, importe total 90.750,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: Lote 1, Grupo NC Auditores y Asesores de Negocio, S.L. Lote 2, Auditores y Consultores Sector Público, S.L. Lote 3, Ernst&Young, S.L.
Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: G1770711G6, tipo de fondo: FEMP y cofinanciación: 75%.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en mayor proporción los primeros que los segundos, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 1 de diciembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.